

**ANEXO 6**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL REDACTOR DEL PROYECTO DEL CUMPLIMIENTO DE  
CRITERIOS TÉCNICOS**

**PLAN PROVINCIAL DE AUTOCONSUMOS COLECTIVOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES DESTINADOS A CONTRIBUIR A LA  
DESCARBONIZACIÓN DE LOS SERVICIOS LOCALES.**

Don/doña \_\_\_\_\_, como técnico redactor del proyecto técnico de ejecución de instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo para la actuación denominada \_\_\_\_\_, a los efectos de la cumplimentación de la documentación solicitada en las Bases reguladoras con convocatoria de publicadas en BOP \_\_\_\_\_.

**DECLARO**

Que la instalación proyectada cumple con los límites técnicos y económicos conforme a lo previsto en la base reguladora 9 de la convocatoria indicada, resultando acreditados los siguientes extremos:

- Que la instalación proyectada cumple con los límites de potencia nominal y adicional en función del número de habitantes del municipio.
- Que la potencia nominal de la instalación proyectada no supera en ningún caso los 100 kW.
- Que la potencia pico no supera un 25% de la potencia nominal.

Y para que así conste y surta efectos ante la Diputación de Badajoz en el procedimiento de concesión de la subvención solicitada, expido la presente Declaración.

**EL TÉCNICO REDACTOR**

Fdo: \_\_\_\_\_